

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1529/07 se admite a la Lic. Soledad Croce en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *“Escepticismo y filosofía práctica en Michel de Montaigne”*, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Doctoranda ha presentado su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: DAR DE BAJA a la Lic. Soledad CROCE como alumna de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.


CORDOBA, 22 FEB 2016

RESOLUCIÓN N° 0049

ef.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES